

## **1. ANTECEDENTES**

El Programa tiene entre sus principales antecedentes la creación del Sistema Nacional Anticorrupción, el 27 de mayo de 2015, mediante la reforma, adición y derogación de diversas disposiciones de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de combate a la corrupción. En particular, el artículo 113 constitucional dispone que el Sistema Nacional Anticorrupción “es la instancia de coordinación entre las autoridades de todos los órdenes de gobierno competentes en la prevención, detección y sanción de responsabilidades administrativas y hechos de corrupción, así como en la fiscalización y control de recursos públicos”.

Con la creación del Sistema Nacional Anticorrupción, adicionalmente se reformaron y se crearon otras leyes. En este sentido, con la Ley General del Sistema Nacional Anticorrupción, publicada en el Diario Oficial de la Federación el 18 de julio de 2016, por lo cual nació la Secretaría Ejecutiva del Sistema Nacional Anticorrupción.

En ese sentido mediante el Decreto 602, expedido por la LXIII Legislatura Constitucional del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Oaxaca, el 20 de mayo de 2017, se expidió la Ley del Sistema Estatal de Combate a la Corrupción, norma jurídica de orden público y observancia general en todo el territorio del Estado, que tiene por objeto establecer las bases de coordinación entre las autoridades de los entes públicos, para la integración, organización y funcionamiento del Sistema Estatal de Combate a la Corrupción, para prevenir, investigar y sancionar aquellas faltas administrativas, hechos de corrupción, así como la fiscalización y el control de recursos públicos.

En términos del artículo 25 de la Ley del Sistema Estatal de Combate a la Corrupción, la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal de Combate a la Corrupción que “tiene por objeto fungir como órgano de apoyo técnico del Comité Coordinador del Sistema Estatal, a efecto de proveerle la asistencia técnica, así como los insumos necesarios para el desempeño de sus atribuciones, conforme a lo dispuesto en la fracción III del artículo 113 constitucional.

En este sentido, se consideró necesario ajustar su estructura programática, a efecto de contar con un Programa Presupuestario que corresponde a la Planeación, seguimiento y evaluación de políticas públicas, ello con la finalidad de organizar y reportar de manera más adecuada las asignaciones de recursos para el cumplimiento de los

objetivos y metas de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal de Combate a la Corrupción.

## **2. IDENTIFICACIÓN, DEFINICIÓN Y DESCRICIÓN DEL PROBLEMA O NECESIDAD**

Existe un hartazgo generalizado en la ciudadanía, derivado de instituciones públicas deficientes, con gastos de operación que no reflejan una coherencia entre su eficacia y eficiencia, producto de la corrupción y de la impunidad. El pueblo ha despertado, y es consciente de que el poder de transformar su historia reside en sus propias manos, el mismo poder que dio paso a la transformación de Oaxaca con un gobierno del pueblo y para el pueblo.

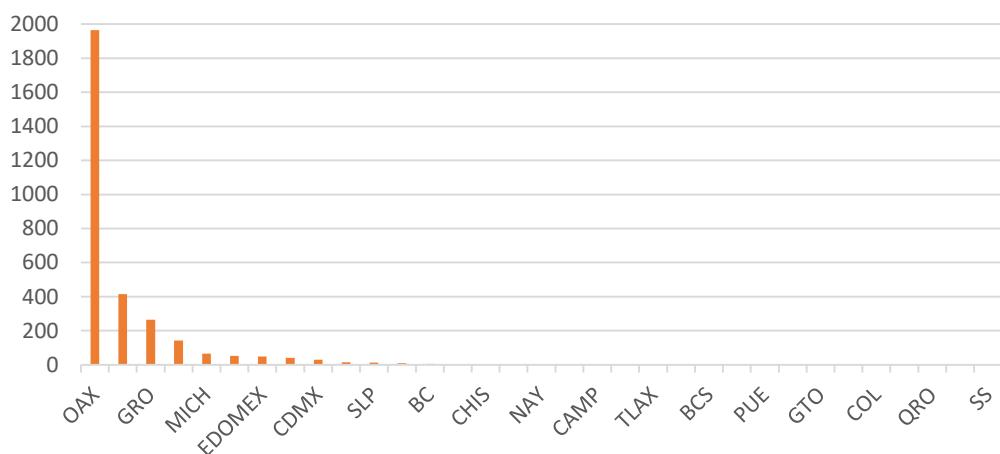
Con esa convicción, una de las principales prioridades será vigilar y controlar el ejercicio de los recursos públicos autorizados para el desarrollo del Estado, para garantizar que se cumpla con los objetivos establecidos en los mismos, y que se ejerzan con criterios de transparencia, honestidad, eficacia, eficiencia económica, honradez y rendición de cuentas; específicamente para lo correspondiente a materia de salud, educación, seguridad pública, infraestructura educativa, alimentación y bienestar social. Esto, tomando como consideración los resultados desfavorables que reinciden año con año a través de las auditorías realizadas por la Auditoría Superior de la Federación (ASF) a las Cuentas Públicas del Estado, consecuencia de los malos manejos de los recursos públicos que, la Federación autoriza para fondos y programas orientados al desarrollo y bienestar de la población, mismos que significan más del 90% de los ingresos totales de la entidad federativa.

De acuerdo con los resultados obtenidos del Informe General Ejecutivo sobre los resultados de la fiscalización superior de la Cuenta Pública 2020, entregado por la ASF a la Cámara de Diputados, se identificó que, respecto de la fiscalización a los recursos del Fondo de Aportaciones para los Servicios de Salud (FASSA), el cual forma parte del Ramo General 33, y que tiene por objetivo principal aportar recursos para la prestación de servicio de salud a la población que no cuenta con empleo formal o que, no está incorporada en algún régimen de seguridad social con acceso a servicios de salud, del importe pendiente de aclarar en todo el país, es decir con

irregularidades en su ejercicio; Oaxaca encabezó la lista de entidades con mayor monto observado, con 1,964 mdp.

El resultado fue vinculado a una infracción en la normativa, principalmente en materia de registro e información financiera de las operaciones. Esto, de acuerdo con el informe de resultados correspondiente, elaborado por la ASF.

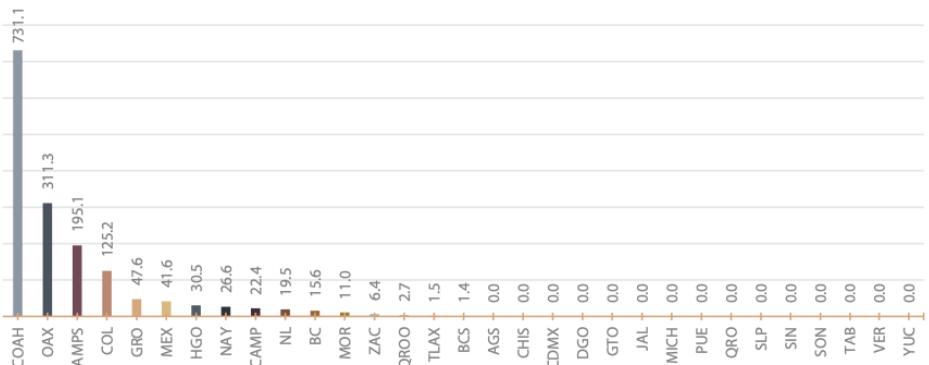
Gráfica  
Monto observado por entidad federativa.



Fuente: Elaboración propia con datos de la auditoría Superior de la Federación 2020.

Misma historia se repite en el Informe General Ejecutivo de la Cuenta Pública 2021, en el cual se detalla que, respecto de la fiscalización a los recursos del FASSA, del importe de 1,589.5 mdp pendientes de aclarar en todo el país Oaxaca se ubica en el sitio número dos de las entidades con mayor monto observado, mismo que asciende a 311.3 mdp.

FASSA: MONTO POR ACLARAR POR ENTIDAD FEDERATIVA – CUENTA PÚBLICA 2021  
(MDP)



FUENTE: elaborado por la ASF con base en los datos de los informes de auditoría de la Cuenta Pública 2021.

Al respecto, las causas que generaron mayor impacto económico (por aclarar) fueron, en primer lugar, la falta de documentación justificativa/o comprobatoria del gasto, relacionada con el 63.1% de los hallazgos; seguida de recursos o rendimientos financieros no ejercidos, devengados o sin ser reintegrados a la Tesorería de la Federación, que representa el 24.8% de los hallazgos.

FASSA: MONTO POR ACLARAR POR CONCEPTO DE IRREGULARIDAD – CUENTA PÚBLICA 2021  
(MDP Y PORCENTAJES)



FUENTE: elaborado por la ASF con base en los datos de los informes de auditoría de la Cuenta Pública 2021.

Es decir, existe una omisión en la responsabilidad de las instituciones públicas responsables, por cumplir cabalmente con los procesos y plazos establecidos en la normativa aplicable para el ejercicio de los recursos públicos autorizados; cuya consecuencia pone en tela de juicio la capacidad del Estado para comprobar el adecuado manejo de estos.

Para este gobierno se traduce en un objetivo preciso: consolidar la confianza de la sociedad en la honestidad de los funcionarios de su gobierno. Ningún Estado puede estar satisfecho de cumplir los principios de justicia y equidad que dan sustento al pacto social si no se caracteriza por su ética y principios rectores de la administración de un gobierno honesto, transparente, eficiente y eficaz en la aplicación de los recursos en beneficio de la sociedad oaxaqueña.

La importancia radica que el gobierno está por el pueblo y para el pueblo, la ley ordena disciplina, honestidad, eficiencia, eficacia, economía, principios rectores de la calidad con la que se debe conducir la administración pública todos en el marco de la ley, nadie por encima de ella.

Las auditorias resaltan sectores muy importantes en el actuar del gobierno, la seguridad, la salud, las finanzas y la educación son pilares fundamentales que emanan como derechos de nuestra carta magna.

La ruta y el objetivo que orientará a este gobierno en los próximos años será consolidar un gobierno moderno que garantiza la eficacia y la eficiencia de las instituciones, un gobierno abierto que diseña implementa y evalúa sus acciones de la mano de la sociedad, y un gobierno íntegro en el que los servidores públicos trabajan siempre dentro de la legalidad y una ética pública ejemplar.

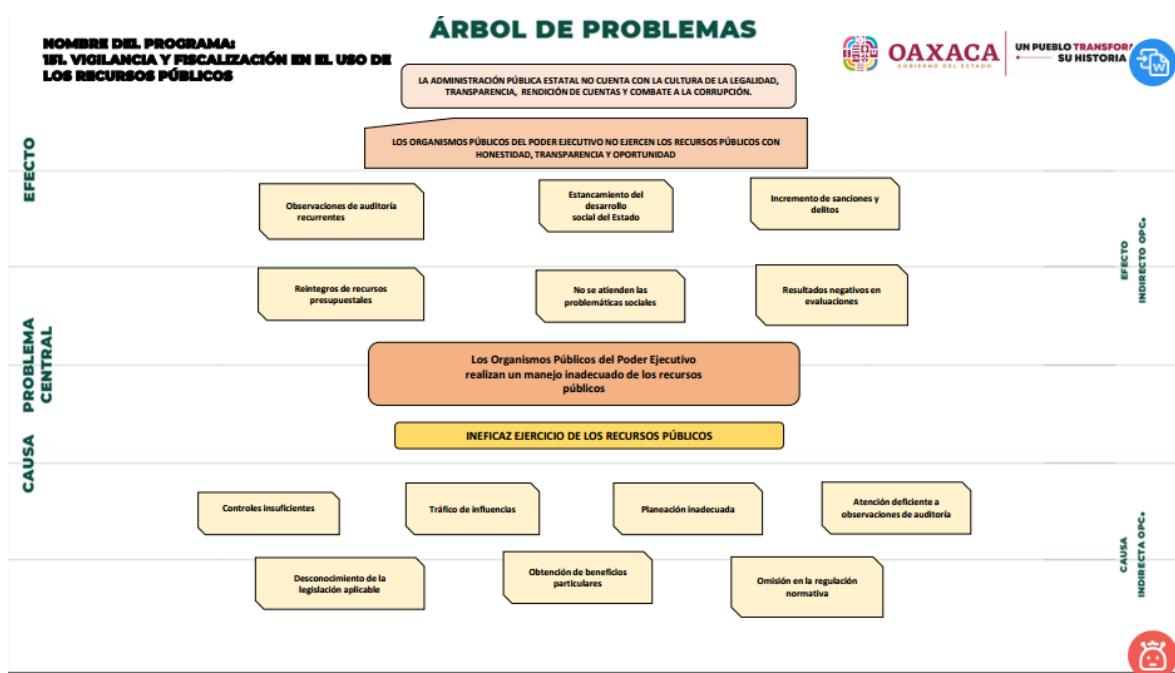
La participación de la ciudadanía es factor fundamental en el combate a la corrupción. Por eso, dotaremos a las y los ciudadanos de las herramientas para vigilar el actuar de sus autoridades, con el objetivo de fomentar su involucramiento en el quehacer del gobierno, reconociendo el poder de su voz y de su decisión, para exigir la transparencia y la rendición de cuentas en la ejecución de acciones, obras y programas en sus localidades, asegurando que estos se realicen en apego a la legalidad y al objetivo con el que fueron autorizados.

En ese sentido, a través de la promoción de la Contraloría Social en los 570 municipios del Estado, año con año, se capacitará y acreditará Comités de Contraloría Social conformados por oaxaqueñas y oaxaqueños electos en Asamblea Comunitaria, para que participen en la supervisión y vigilancia

de los programas y acciones del gobierno; así como incentiven la transparencia a través de sugerencias, quejas y denuncias; propiciando así, a mejorar la percepción y credibilidad de la Administración Pública.

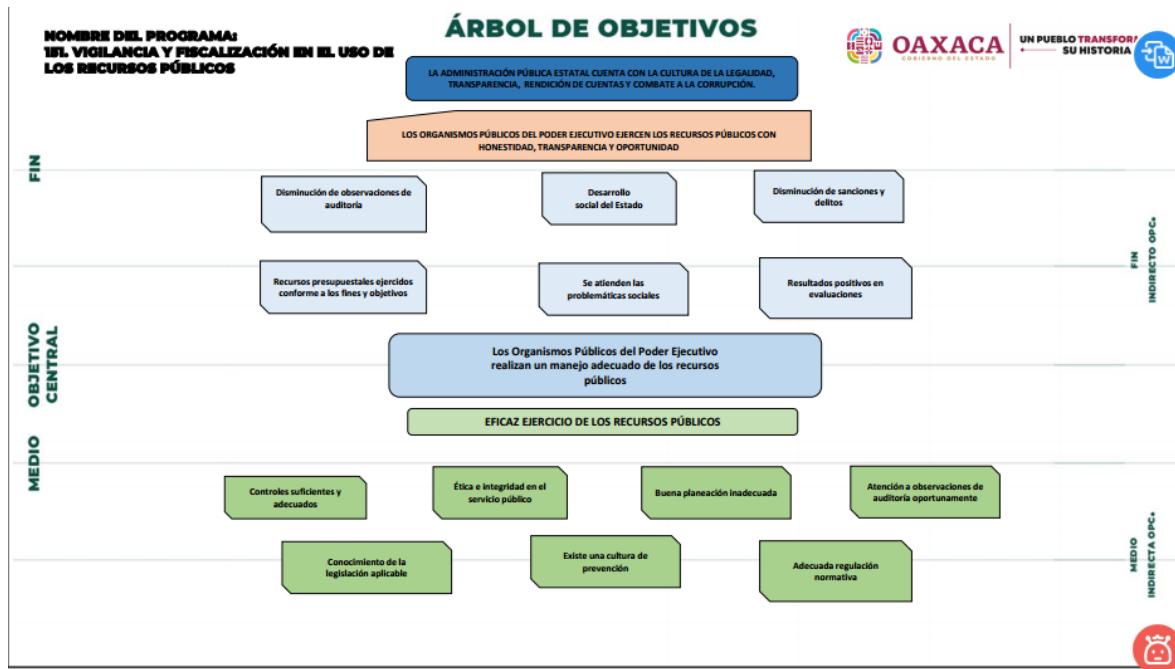
En la actual administración se adquiere con responsabilidad, el compromiso de atender y determinar conforme a derecho, cada uno de los expedientes existentes, pero sobre todo se dará una exhaustiva tramitación a las quejas y denuncias que se reciban y que den inicio a los procesos de responsabilidad administrativa en contra de personas públicas que realicen actos de corrupción y que desde luego, pretendan con sus viejas prácticas ilegales, atentar en contra de los principios rectores de honestidad y transparencia de la cuarta transformación.

## ÁRBOL DE PROBLEMAS



### 3. OBJETIVOS

#### ÁRBOL DE OBJETIVOS



Atendiendo lo descrito en la definición y descripción del problema, el Programa Presupuestario (PP) 151 “Vigilancia y fiscalización en el uso de los recursos públicos”, tiene como finalidad contribuir a impulsar en la Administración Pública Estatal la cultura de la legalidad y la transparencia, la rendición de cuentas y el combate a la corrupción, esto, a través del fortalecimiento de la cultura de la prevención en las instituciones gubernamentales que conforman el poder ejecutivo, específicamente por lo que corresponde a la observancia del marco normativo para el uso de recursos públicos autorizados para procedimientos de contratación; así también a través del fortalecimiento del Sistema de Control Interno, el cual representa una herramienta para la mejora continua en la gestión administrativa; por otra parte, se instrumentarán acciones tendientes a ampliar la cobertura y eficacia de las auditorías realizadas por la Secretaría a las ejecutoras del gasto público, con la finalidad de regular el uso y aplicación de los recursos públicos con base en los fines y objetivos establecidos; adicionalmente, se promoverán acciones para involucrar a la ciudadanía en la vigilancia y la rendición de cuentas, esto, a través del programa “Contraloría Social”; finalmente, se buscará reducir el riesgo de actos y hechos de corrupción a través del fortalecimiento de la cultura de la ética y la integridad en el servicio público.

Al respecto, y en consideración a la alineación del Plan Estatal de Desarrollo (2022-2028), el PP se orienta a atender el EJE 2. “Gobierno Honesto, Cercano y Transparente al Servicio de los Pueblos y Comunidades”, objetivo 2.1 “Combate a la corrupción en el servicio público”, Estrategia 2.1.1 “Vigilar el manejo honesto y transparente de los recursos públicos” y Estrategia 2.1.2 “Fortalecer el enfoque de control preventivo en los organismos públicos que permita evitar actos de corrupción”, a través de sus respectivas líneas de acción.

#### **4. COBERTURA**

Partiendo del propósito del PP, mismo que corresponde a que los organismos públicos del poder ejecutivo ejerzan los recursos públicos con honestidad, transparencia y oportunidad. La población potencial corresponde al número de organismos públicos existentes, mismo que asciende a 114. La población objetivo corresponde al número de organismos públicos ejecutores del gasto público, mismos que ascienden a 92.

Las cantidades antes referidas se encuentran disponibles, en el Catálogo de Clasificación Administrativa por Unidad Responsable, disponible a través de la siguiente liga electrónica:

[https://www.finanzasoaxaca.gob.mx/transparenciapresupuestaria/marco\\_programatico.html](https://www.finanzasoaxaca.gob.mx/transparenciapresupuestaria/marco_programatico.html), el cual es actualizado de manera anual.

#### **5. ANÁLISIS DE ALTERNATIVAS**

Con base en el árbol de oportunidades definido, se identifica la alternativa con base en las facultades y obligaciones establecidas para la Secretaría de Honestidad, Transparencia y Función Pública en el artículo 47 de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca, se identifica la siguiente:

- Disminución de conflictos sociales

Al respecto, se precisa que el facilitar la conciliación, acuerdos y resolución de conflictos políticos y/o sociales, no corresponde a las funciones sustantivas de la Secretaría, sino, entre otras, realizar auditorías a las Dependencias y Entidades de la Administración Pública Estatal, con el propósito de proponer medidas correctivas en sus operaciones y el cumplimiento de los objetivos contenidos en sus programas.

## **6. ANÁLISIS DE INVOLUCRADOS**

Para la ejecución e implementación del PP, se identifican a los siguientes actores involucrados:

- **Auditoría Superior de la Federación.**

Entidad Fiscalizadora Superior (EFS) de México. Su función principal es llevar a cabo la fiscalización superior de la Cuenta Pública, en su carácter de órgano técnico especializado de la Cámara de Diputados del Congreso de la Unión.

- **Secretaría de la Función Pública.**

Encargada de diseñar, planear, ejecutar y coordinar las políticas públicas en materia de control interno y la evaluación de la gestión gubernamental. Lo anterior incluye inspeccionar el uso del gasto público; expedir las normas y procesos para el control y vigilancia del desempeño de los funcionarios públicos; colaborar en todo momento con la Auditoría Superior de la Federación y el Comité del Sistema Nacional Anticorrupción para el cumplimiento de sus respectivos trabajos; vigilar el cumplimiento de los planes, programas y proyectos gubernamentales de todas las áreas de la Administración Pública Federal; organizar el desarrollo administrativo íntegro del personal de gobierno.

- **Auditoría Superior de Fiscalización del Estado de Oaxaca.**

Instancia Técnica del Congreso, que goza de Autonomía Técnica, de Gestión, Presupuestal y Financiera, que tiene a su cargo la Revisión y Fiscalización de la Cuenta Pública de los Poderes del Estado y Municipios, entes Públicos Estatales y Municipales, Organismos Públicos Autónomos que ejerzan recursos Públicos y en General, cualquier Entidad, Persona Física o moral, Pública o Privada que haya recaudado, Administrado, Manejado o Ejercido Recursos Públicos Estatales o Municipales.

- **Comités de Contraloría Social**

Forma de organización ciudadana elegida democráticamente en la Asamblea Comunitaria para vigilar, dar seguimiento y verificar las obras, programas, proyectos y acciones ejecutados con recursos públicos de los tres órdenes de gobierno.

## **7. DISEÑO DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO O CON CAMBIOS SUSTANCIALES**

NIVEL	RESUMEN NARRATIVO ACTUAL	PROPIUESTA DE MODIFICACIÓN	PROPIUESTA A DE INDICADOR	PROPIUESTA MEDIO DE VERIFICACIÓN	PROPIUESTA SUPUESTO
FIN	CONTRIBUIR A IMPULSAR EN LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA ESTATAL LA CULTURA DE LA LEGALIDAD Y LA TRANSPARENCIA, LA RENDICIÓN DE CUENTAS Y EL COMBATE A LA CORRUPCIÓN	N/A	TASA DE PREVALENCIA DE CORRUPCIÓN	TASA DE PREVALENCIA DE CORRUPCIÓN AL REALIZAR UN TRÁMITE PERSONAL POR CADA CIEN MIL HABITANTES DISPONIBLE EN: <a href="https://www.inegi.org.mx/contenidos/programas/encig/2023/doc/encig2023_principales_resultados.pdf">https://www.inegi.org.mx/contenidos/programas/encig/2023/doc/encig2023_principales_resultados.pdf</a>	LAS PERSONAS SERVIDORAS PÚBLICAS EN EL ESTADO DE OAXACA ACTUAN EN APEGO A LA LEGALIDAD, HONRADEZ, EFICIENCIA, TRANSPARENCIA Y RENDICIÓN DE CUENTAS.
PROPOSITO	LOS ORGANISMOS PÚBLICOS DEL PODER EJECUTIVO EJERCEN LOS RECURSOS PÚBLICOS CON HONESTIDAD, TRANSPAREN	N/A	1.PORCENTAJE DE AVANCE EN LA SECCIÓN RENDICIÓN DE CUENTAS DEL DIAGNOSTICO DE IMPLEMENTACIÓN	RESULTADOS DEL DIAGNÓSTICO EN LA IMPLANTACIÓN Y OPERACIÓN DEL PbR-SED, RESULTADOS 2023, DISPONIBLES EN <a href="https://www.cuentapublica.hacienda.gob.mx/es/CP/2023">https://www.cuentapublica.hacienda.gob.mx/es/CP/2023</a>	LOS ORGANISMOS PÚBLICOS DEL PODER EJECUTIVO EJERCEN LOS RECURSOS

	CIA Y OPORTUNIDAD		TACIÓN DEL PBR-SED 2.PORCENTAJE DE AVANCE EN LA SECCIÓN DE EJERCICIO Y CONTROL DEL DIAGNOSTICO DE IMPLEMENTACIÓN DELPBR-SED	S PÚBLICOS EN CUMPLIMIENTO A LAS METAS Y OBJETIVOS ESTABLECIDOS EN LOS PROYECTOS Y PROGRAMAS PRESUPUESTALES.	
COMPONENTE 1	RECURSOS PÚBLICOS EFECTIVAMENTE EJERCIDOS	N/A	PORCENTAJE DE ACCIONES DE FISCALIZACIÓN, CONTROL, SEGUIMIENTO Y VIGILANCIA REALIZADAS EN LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA ESTATAL	INFORME DE RESULTADOS SEMESTRAL EMITIDO Y RESGUARDO POR LA SUBSECRETARIA DE AUDITORIA Y SUPERVISIÓN EN OBRA QUE SE UBICA EN CD. ADMINISTRATIVA EDIFICIO 2, RUFINO TAMAYO, PLANTA BAJA, CARRETERA INTERNACIONAL OAXACA-ISTMO, KILOMETRO 11.5, TLALIXTAC DE CABRERA, OAXACA, C.P. 68270.	LAS PERSONAS SERVIDORAS PÚBLICAS DE LAS DEPENDENCIAS Y ENTIDADES DEL PODER EJECUTIVO OBSERVAN LA NORMATIVIDAD VIGENTE APPLICABLE EN EL EJERCICIO DE SUS FUNCIONES
ACTIVIDAD 1.1	REALIZACIÓN DE AUDITORÍAS Y SEGUIMIENTOS	N/A	PORCENTAJE DE AUDITORÍAS Y SEGUIMIENTOS REALIZADOS	REPORTE TRIMESTRAL DE AUDITORIA RESGUARDADO POR LA SUBSECRETARIA DE AUDITORIA Y SUPERVISIÓN EN OBRA QUE SE UBICA EN CD. ADMINISTRATIVA EDIFICIO 2, RUFINO TAMAYO, PLANTA BAJA, CARRETERA INTERNACIONAL OAXACA-ISTMO, KILOMETRO 11.5, TLALIXTAC DE CABRERA, OAXACA, C.P. 68270.	LAS DEPENDENCIAS, ENTIDADES, ORGANOS DESCONCERNENTADOS Y AUXILIAR

					ES, DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA ESTATAL PRESENTA N EN TIEMPO Y FORMA LA INFORMACIÓN REQUERIDA.
ACTIVIDAD 1.2	SEGUIMIENTO DE AUDITORÍAS Y RESULTADOS DE ÓRGANOS FISCALIZADORES EXTERNOS	N/A	PORCENTAJE DE AUDITORÍAS Y RESULTADOS DE ÓRGANOS FISCALIZADORES EXTERNOS CON SEGUIMIENTO GENERADOS	REPORTE TRIMESTRAL CORRESPONDIENTE AL SEGUIMIENTO DE AUDITORÍAS Y RESULTADOS DETERMINADOS POR LOS ÓRGANOS FISCALIZADORES EXTERNOS, RESGUARDADO EN LA SUBSECRETARIA DE AUDITORIA Y SUPERVISIÓN EN OBRA UBICADO EN CD. ADMINISTRATIVA EDIFICIO 2, RUFINO TAMAYO, PLANTA BAJA, CARRETERA INTERNACIONAL OAXACA-ISTMO, KILOMETRO 11.5, TLALIXTAC DE CABRERA, OAXACA, C.P. 68270.	LOS ENTES DEL PODER EJECUTIVO, LEGISLATIVO Y JUDICIAL Y ÓRGANOS AUTÓMONOS PRESENTAN EN TIEMPO Y FORMA LA INFORMACIÓN REQUERIDA.
ACTIVIDAD 1.3	SANCIONAR ACTOS DE ENTREGA- RECEPCIÓN	SANCIÓN DE ACTOS DE ENTREGA- RECEPCIÓN	PORCENTAJE DE ACTOS DE ENTREGA- RECEPCIÓN SANCIONADOS	REPORTE TRIMESTRAL DE ACTOS SANCIONADOS, RESGUARDADO EN LA SUBSECRETARÍA DE AUDITORIA Y SUPERVISIÓN EN OBRA UBICADO EN CD. ADMINISTRATIVA EDIFICIO 2, RUFINO TAMAYO, PLANTA BAJA, CARRETERA INTERNACIONAL OAXACA-ISTMO, KILOMETRO 11.5, TLALIXTAC DE CABRERA, OAXACA, C.P. 68270.	LOS FUNCIONARIOS PÚBLICOS QUE DEJAN EL CARGO, INTERRUMPIEN OPORTUNAMENTE Y ADECUADAMENTE LA INFORMACIÓN CORRESPONDIENTE.

					ONDIENTE.
ACTIVIDAD 1.4	PARTICIPACIÓN EN SESIONES DE ÓRGANOS DE GOBIERNO	N/A	PORCENTAJE DE SESIONES DE ÓRGANOS DE GOBIERNO ASISTIDAS	REPORTE TRIMESTRAL DE PARTICIPACIONES EN SESIONES DE ÓRGANOS DE GOBIERNO, RESGUARDADO EN LA SUBSECRETARÍA DE AUDITORIA Y SUPERVISIÓN EN OBRA UBICADO EN CD. ADMINISTRATIVA EDIFICIO 2, RUFINO TAMAYO, PLANTA BAJA, CARRETERA INTERNACIONAL OAXACA-ISTMO, KILOMETRO 11.5, TLALIXTAC DE CABRERA, OAXACA, C.P. 68270.	LAS ENTIDADES PARAESTATALES DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA ESTATAL EMITEN EN TIEMPO Y FORMA LAS CONVOCATORIAS A SESIONES DE ÓRGANOS DE GOBIERNO.
ACTIVIDAD 1.5	ANÁLISIS DE LOS ESTADOS FINANCIEROS DE LAS ENTIDADES PARAESTATALES	REALIZACIÓN DE ANÁLISIS DE LOS ESTADOS FINANCIEROS DE LAS ENTIDADES PARAESTATALES	PORCENTAJE DE ESTADOS FINANCIEROS DE LAS ENTIDADES PARAESTATALES ANALIZADOS	REPORTE TRIMESTRAL DE INFORMES TRIMESTRALES DE ESTADOS FINANCIEROS EMITIDOS, RESGUARDADO EN LA SUBSECRETARÍA DE AUDITORIA Y SUPERVISIÓN EN OBRA UBICADO EN CD. ADMINISTRATIVA EDIFICIO 2, RUFINO TAMAYO, PLANTA BAJA, CARRETERA INTERNACIONAL OAXACA-ISTMO, KILOMETRO 11.5, TLALIXTAC DE CABRERA, OAXACA, C.P. 68270.	LAS ENTIDADES PARAESTATALES DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA ESTATAL PRESENTAN EN TIEMPO Y FORMA LOS ESTADOS FINANCIEROS TRIMESTRALES.

ACTIVIDAD 1.6	VERIFICACIÓN FÍSICA Y DOCUMENTAL DE OBRAS Y/O ACCIONES DE RECURSOS ESTATALES	N/A	PORCENTAJE DE OBRAS Y ACCIONES DE RECURSOS ESTATALES VERIFICADAS FÍSICA Y DOCUMENTALMENTE	REPORTE TRIMESTRAL DE OBRAS VERIFICADAS FÍSICA Y DOCUMENTALMENTE, RESGUARDADO EN LA SUBSECRETARÍA DE AUDITORIA Y SUPERVISIÓN EN OBRA UBICADO EN CD. ADMINISTRATIVA EDIFICIO 2, RUFINO TAMAYO, PLANTA BAJA, CARRETERA INTERNACIONAL OAXACA-ISTMO, KILOMETRO 11.5, TLALIXTAC DE CABRERA, OAXACA, C.P. 68270.	EXISTEN OBRAS Y/O ACCIONES EJECUTADAS CON RECURSOS ESTATALES PROCEDENTES PARA VERIFICACIÓN FÍSICA.
ACTIVIDAD 1.7	ATENCIÓN DE QUEJAS EN MATERIA DE ADQUISICIONES Y OBRA PÚBLICA	N/A	PORCENTAJE DE QUEJAS Y DENUNCIAS EN MATERIA DE OBRA PÚBLICA Y/O ACCIONES ATENDIDAS	REPORTE TRIMESTRAL DE QUEJAS RECIBIDAS Y ATENDIDAS, RESGUARDADO EN LA SUBSECRETARÍA DE AUDITORIA Y SUPERVISIÓN EN OBRA UBICADO EN CD. ADMINISTRATIVA EDIFICIO 2, RUFINO TAMAYO, PLANTA BAJA, CARRETERA INTERNACIONAL OAXACA-ISTMO, KILOMETRO 11.5, TLALIXTAC DE CABRERA, OAXACA, C.P. 68270.	EXISTE CULTURA DE LA DENUNCIA POR PARTE DE LA POBLACIÓN EN GENERAL
ACTIVIDAD 1.8	PARTICIPACIÓN EN LAS SESIONES ORDINARIAS DE COMITÉS DE CONTROL INTERNO	N/A	PORCENTAJES DE SESIONES ORDINARIAS DE COMITÉ DE CONTROL INTERNO ASISTIDAS	INFORME TRIMESTRAL DE SESIONES ORDINARIAS DE COMITÉS ASISTIDAS, EMITIDO Y RESGUARDADO POR LA DIRECCIÓN DE CONTROL INTERNO DE LA GESTIÓN PÚBLICA UBICADO EN CD. ADMINISTRATIVA EDIFICIO 2, RUFINO TAMAYO, PLANTA BAJA, CARRETERA INTERNACIONAL OAXACA-ISTMO, KILOMETRO 11.5, TLALIXTAC DE CABRERA, OAXACA, C.P. 68270.	LOS ORGANISMOS PÚBLICOS DEL PODER EJECUTIVO CUMPLEN CON LA DISPOSICIONES GENERALES EN MATERIA DE CONTROL INTERNO Y SESIONAN CON SU RESPECTIVO COMITÉ DE CONTROL

					INTERNO 4 VECES AL AÑO DE MANERA ORDINARI A.
ACTI VIDA D 1.9	EVALUACIÓN DE PROGRAMAS DE TRABAJO DE CONTROL INTERNO Y DE ADMINISTRA CIÓN DE RIESGOS	N/A	PORCENTAJ E DE PROGRAMA S DE TRABAJO DE CONTROL INTERNO Y DE ADMINISTR ACIÓN DE RIESGOS EVALUADO S	INFORME DE REPORTES DE AVANCE TRIMESTRAL EVALUADOS EMITIDO Y RESGUARDADO POR LA DIRECCIÓN DE CONTROL INTERNO DE LA GESTIÓN PÚBLICA UBICADO EN CD. ADMINISTRATIVA EDIFICIO 2, RUFINO TAMAYO, PLANTA BAJA, CARRETERA INTERNACIONAL OAXACA-ISTMO, KILOMETRO 11.5, TLALIXTAC DE CABRERA, OAXACA, C.P. 68270.	LOS ORGANIS MOS PÚBLICOS DEL PODER EJECUTIV O CUMPLEN CON LOS COMPRO MISOS ESTABLEC IDOS EN LOS PROGRA MAS DE TRABAJO AUTORIZA DOS PARA IMPLEME NTAR EN EL EJERCICIO .
ACTI VIDA D 1.10	NUEVA ACT	CAPACITAC IÓN PARA EL FORTALECIM IENTO DEL SISTEMA DE CONTROL INTERNO INSTITUCION AL	PORCENTAJ E DE CAPACITAC IONES PARA EL FORTALECI MIENTO DEL CONTROL INTERNO INSTITUCIO NAL REALIZADA S	INFORME DE REPORTES TRIMESTRAL DE CAPACITACIONES REALIZADAS, RESGUARDADO POR LA DIRECCIÓN DE CONTROL INTERNO DE LA GESTIÓN PÚBLICA UBICADO EN CD. ADMINISTRATIVA EDIFICIO 2, RUFINO TAMAYO, PLANTA BAJA, CARRETERA INTERNACIONAL OAXACA-ISTMO, KILOMETRO 11.5, TLALIXTAC DE CABRERA, OAXACA, C.P. 68270.	LAS PERSONA S SERVIDO RAS PÚBLICAS DEL PODER EJECUTIV O ESTÁN DISPUES AS A RECIBIR CAPACITA CIONES PARA FORTALEC

					ER SU SISTEMA DE CONTROL INTERNO
ACTI VIDA D 1.11	ASISTENCIA A ACTOS EN MATERIA DE CONTRATACI ÓN DE ADQUISICION ES Y OBRA PÚBLICA	N/A	1. PORCENTAJ E DE ACTOS EN MATERIA DE CONTRATA CION DE ADQUISICIO NES ASISTIDOS 2. PORCENTAJ E DE ACTOS EN MATERIA DE OBRA PÚBLICA ASISTIDOS.	1.INFORME TRIMESTRAL DE ACTOS DE JUNTA DE ACLARACIONES, RECEPCIÓN Y APERTURA DE PROPUESTAS TÉCNICAS, ECONÓMICAS Y SESIONES DE COMITÉS Y SUBCOMITÉS EN MATERIA DE ADQUISICIONES, ASISTIDOS; ELABORADO Y RESGUARDADO POR LA DIRECCIÓN JURÍDICA, QUE SE UBICA EN CIUDAD ADMINISTRATIVA EDIFICIO 2 "RUFINO TAMAYO", PLANTA BAJA. CARRETERA INTERNACIONAL OAXACA-ISTMO, KM. 11.5, TLALIXTAC DE CABRERA, OAXACA C.P. 68270  2.INFORME TRIMESTRAL DE ACTOS DE APERTURA EN MATERIA DE OBRA PÚBLICA Y JUNTA DE ACLARACIONES, RECEPCIÓN Y APERTURA DE PROPUESTAS TÉCNICAS, ECONÓMICAS Y SESIONES DE COMITÉS, ASISTIDOS; ELABORADO Y RESGUARDADO POR LA DIRECCIÓN JURÍDICA, QUE SE UBICA EN CIUDAD ADMINISTRATIVA EDIFICIO 2 "RUFINO TAMAYO", PLANTA BAJA. CARRETERA INTERNACIONAL OAXACA-ISTMO, KM. 11.5, TLALIXTAC DE CABRERA, OAXACA C.P. 68270	LAS EJECUTOR AS DE GASTO, REMITEN LA INVITACI ÓN PARA PARTICIP AR EN SUS ACTOS DE APERTUR A EN MATERIA DE OBRA PÚBLICA Y JUNTA DE ACLARACI ONES, RECEPCI ÓN Y APERTUR A DE PROPUES TAS TÉCNICAS, ECONÓMI CAS Y SESIONES DE COMITÉS Y SUBCOMI TÉS EN MATERIA DE ADQUISIC IONES.

ACTIVIDAD 1.12	REVISIÓN NORMATIVA DE LOS PROCEDIMIENTOS EN MATERIA DE CONTRATACIÓN DE ADQUISICIONES Y OBRA PÚBLICA	N/A	<p>1.PORCENTAJE DE PROCEDIMIENTOS EN MATERIA DE CONTRATACIÓN DE ADQUISICIONES REVISADOS</p> <p>2.PORCENTAJE DE PROCEDIMIENTOS EN MATERIA DE CONTRATACIÓN DE OBRA PÚBLICA REVISADOS NORMATIVAMENTE</p>	<p><b>1. INFORME TRIMESTRAL DE PROCEDIMIENTOS EN MATERIA DE CONTRATACIÓN DE ADQUISICIÓN DE BIENES, SERVICIOS, ARRENDAMIENTOS Y ENAJENACIONES REVISADOS; ELABORADO Y RESGUARDADO POR LA DIRECCIÓN JURÍDICA, QUE SE UBICA EN CIUDAD ADMINISTRATIVA EDIFICIO 2 RUFINO TAMAYO, PLANTA BAJA. CARRETERA INTERNACIONAL OAXACA-ISTMO, KM. 11.5, TLALIXTAC DE CABRERA, OAXACA C.P. 68270</b></p> <p><b>2.INFORME TRIMESTRAL DE PROCEDIMIENTOS EN MATERIA DE CONTRATACIÓN DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS, REVISADOS; ELABORADO Y RESGUARDADO POR LA DIRECCIÓN JURÍDICA, QUE SE UBICA EN CIUDAD ADMINISTRATIVA EDIFICIO 2 RUFINO TAMAYO, PLANTA BAJA. CARRETERA INTERNACIONAL OAXACA-ISTMO, KM. 11.5, TLALIXTAC DE CABRERA, OAXACA C.P. 68270</b></p>	EXISTEN LAS CONDICIONES PARA QUE LAS EJECUTORIAS DE GASTO, SOLICITEN LA REVISIÓN DE SUS PROCEDIMIENTOS DE CONTRATACIÓN Y ADQUISICIÓN DE BIENES, SERVICIOS , ARRENDAMIENTOS Y ENAJENACIONES, OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS.

ACTIVIDAD 1.13	IMPLEMENTACIÓN Y SEGUIMIENTO DEL PROGRAMA EVALUAR PARA MEJORAR EN DEPENDENCIAS Y ENTIDADES	N/A	PORCENTAJE DE DEPENDENCIAS Y ENTIDADES EVALUADAS CONFORME A LOS LINEAMIENTOS DEL PROGRAMA EVALUAR PARA MEJORAR	INFORME TRIMESTRAL DE RESULTADOS E INFORME DE SEGUIMIENTOS DE RESULTADOS DFE LA APLICACIÓN DEL PROGRAMA, ASÍ COMO SU SEGUIMIENTO EN LAS MEJORAS DE SUGERENCIAS Y RECOMENDACIONES INDICADAS EN EL INFORME DE RESULTADOS E INFORME DE SEGUIMIENTOS DE RESULTADOS, EN RESGUARDO DEL DEPARTAMENTO DE ATENCIÓN CIUDADANA, ADSCRITO A LA DIRECCIÓN DE CONTRALORÍA SOCIAL, QUE SE UBICA EN CIUDAD ADMINISTRATIVA EDIFICIO 2 RUFINO TAMAYO, PLANTA BAJA, CARRETERA INTERNACIONAL OAXACA-ISTMO, KM. 11.5 TLALIXTAC DE CABRERA, OAXACA C.P. 68270	EXISTEN LAS CONDICIONES PARA QUE LAS DEPENDENCIAS Y ENTIDADES ACCEDEN A LA INTERVENCIÓN DEL PROGRAMA EVALUAR PARA MEJORAR Y BRINDAN LAS FACILIDADES PARA ELLO.
ACTIVIDAD 1.14	ATENCIÓN A SOLICITUDES PARA LA INCORPORACIÓN AL PADRÓN DE CONTRATISTAS ESTATAL	N/A	PORCENTAJE DE SOLICITUDES QUE SE ATIENDEN PARA EL REGISTRO AL PADRÓN DE CONTRATISTAS	REPORTE TRIMESTRAL DE SOLICITUDES DE INSCRIPCIÓN AL PADRÓN DE CONTRATISTAS, ELABORADO Y RESGUARDADO POR LA DIRECCIÓN JURÍDICA, QUE SE UBICA EN CIUDAD ADMINISTRATIVA EDIFICIO 2 RUFINO TAMAYO, PLANTA BAJA. CARRETERA INTERNACIONAL OAXACA-ISTMO, KM. 11.5, TLALIXTAC DE CABRERA, OAXACA C.P. 68270	LOS CONTRATISTAS ATIENDEN EN EL MARCO LEGAL PARA INSCRIBIRSE EN EL PADRÓN DE CONTRATISTAS PARA PARTICIPAR EN LOS PROCEDIMIENTOS DE CONTRATACIÓN DE OBRAS PÚBLICAS

COMPONENTE 2	PROGRAMAS DE CONTRALORÍA SOCIAL PROMOVIDOS Y DIFUNDIDOS	N/A	PORCENTAJE DE ACCIONES DE DIFUSIÓN Y PROMOCIÓN DEL PROGRAMA DE CONTRALORÍA SOCIAL REALIZADOS	<p>INFORME SEMESTRAL DE DIFUSIÓN Y PROMOCIÓN DEL PROGRAMA DE CONTRALORÍA SOCIAL EN EL ESTADO, RESGUARDADO POR LA DIRECCIÓN DE CONTRALORÍA SOCIAL, QUE SE UBICA EN CIUDAD ADMINISTRATIVA EDIFICIO N°2 ?RUFINO TAMAYO?, PLANTA BAJA. CARRETERA INTERNACIONAL OAXACA-ISTMO, KM. 11.5, TLALIXTAC DE CABRERA, OAXACA C.P. 68270</p>	LAS CONDICIONES SOCIO POLÍTICAS DEL ESTADO SON FAVORABLES Y LA DISPOSICIÓN DE LAS AUTORIDADES PARA PROMOVER LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA
ACTIVIDAD 2.1	VIGILANCIA A LOS COMITÉS DE CONTRALORÍA SOCIAL	VIGILANCIA Y SEGUIMIENTO A OBRAS Y PROGRAMAS SOCIALES	PORCENTAJE DE REPORTES DE VIGILANCIA ATENDIDOS	<p>INFORME TRIMESTRAL DE REPORTES DE SEGUIMIENTO Y VIGILANCIA DE OBRA PÚBLICA Y PROGRAMAS SOCIALES ATENDIDOS DE LOS COMITÉS DE CONTRALORÍA SOCIAL, EN RESGUARDO DEL DEPARTAMENTO DE SEGUIMIENTO A PROGRAMAS SOCIALES, ADSCRITO A LA DIRECCIÓN DE CONTRALORÍA SOCIAL, QUE SE UBICA EN CIUDAD ADMINISTRATIVA EDIFICIO 2 RUFINO TAMAYO, PLANTA BAJA, CARRETERA INTERNACIONAL OAXACA-ISTMO, KM. 11.5 TLALIXTAC DE CABRERA, OAXACA C.P. 68270</p>	SE CUENTA CON LAS CONDICIONES POLÍTICO SOCIALES ELECTORALES FAVORABLES, PARA QUE LOS COMITÉS CUMPLAN EN TIEMPO Y FORMA, DE ACUERDO AL CALENDARIO ESTABLECIDO.

ACTIVIDAD 2.2	CAPACITACIÓN A LOS COMITÉS DE CONTRALORÍA SOCIAL	N/A	PORCENTAJE DE COMITÉS DE CONTRALORÍA SOCIAL CAPACITADOS.	INFORME TRIMESTRAL DE CAPACITACIONES DE LOS COMITÉS DE CONTRALORÍA SOCIAL, RESGUARDADOS POR EL DEPARTAMENTO DE CAPACITACIÓN A MUNICIPIOS, ADSCRITO A LA DIRECCIÓN DE CONTRALORÍA SOCIAL, QUE SE UBICA EN CIUDAD ADMINISTRATIVA EDIFICIO 2 RUFINO TAMAYO, PLANTA BAJA, CARRETERA INTERNACIONAL OAXACA-ISTMO, KM. 11.5 TLALIXTAC DE CABRERA, OAXACA C.P. 68270.	EXISTEN LAS CONDICIONES POLÍTICO SOCIALES ELECTORALES Y LOS MUNICIPIOS ACCEDEN A LA INTEGRACIÓN PARA DAR SEGUIMIENTO A LA CORRECTA VIGILANCIA.
ACTIVIDAD 2.3	ACREDITACIÓN A LOS COMITÉS DE CONTRALORÍA SOCIAL	N/A	PORCENTAJE DE COMITÉS DE CONTRALORÍA SOCIAL ACREDITADOS.	INFORME TRIMESTRAL DE ACREDITACIÓN DE LOS COMITÉS DE CONTRALORÍA SOCIAL, RESGUARDADOS POR EL DEPARTAMENTO DE CAPACITACIÓN A MUNICIPIOS, ADSCRITO A LA DIRECCIÓN DE CONTRALORÍA SOCIAL, QUE SE UBICA EN CIUDAD ADMINISTRATIVA EDIFICIO 2 RUFINO TAMAYO, PLANTA BAJA, CARRETERA INTERNACIONAL OAXACA-ISTMO, KM. 11.5 TLALIXTAC DE CABRERA, OAXACA C.P. 68270.	EXISTEN LAS CONDICIONES POLÍTICO SOCIALES ELECTORALES Y LOS MUNICIPIOS ACCEDEN A LA INTEGRACIÓN PARA DAR SEGUIMIENTO A LA CORRECTA VIGILANCIA.

ACTIVIDAD 2.4	INSTALACIÓN , APERTURA Y SEGUIMIENTO DE BUZONES DE ATENCIÓN CIUDADANA	N/A	PORCENTAJE DE BUZONES DE ATENCIÓN CIUDADANA INSTALADOS, APERTURADOS Y SEGUIDOS	INFORME TRIMESTRAL DE EXPEDIENTES QUE CONTIENEN OFICIOS, ACTAS DE APERTURA DE BUZONES Y DOCUMENTOS CAPTADOS Y TURNADOS, DERIVADO DE LA APERTURA DE BUZONES FIJOS, MÓVILES Y DIGITALES, EN RESGUARDO DEL DEPARTAMENTO DE ATENCIÓN CIUDADANA, ADSCRITO A LA DIRECCIÓN DE CONTRALORÍA SOCIAL, QUE SE UBICA EN CIUDAD ADMINISTRATIVA EDIFICIO. 2 RUFINO TAMAYO, PLANTA BAJA, CARRETERA INTERNACIONAL OAXACA-ISTMO, KM. 11.5 TLALIXTAC DE CABRERA, OAXACA C.P. 68270	EXISTEN LAS CONDICIONES PARA QUE LAS DEPENDENCIAS Y ENTIDADES CUENTEN CON BUZONES INSTALADOS Y LOS MANTENGAN EN BUENAS CONDICIONES Y PROPICIEN SU USO.
ACTIVIDAD 2.5	IMPLEMENTACIÓN DEL PADRÓN DE INTEGRIDAD EMPRESARIAL	N/A	PORCENTAJE DE EMPRESAS INSCRITAS AL PADRÓN DE INTEGRIDAD EMPRESARIAL	INFORME TRIMESTRAL DE EMPRESAS INSCRITAS AL PADRÓN DE INTEGRIDAD EMPRESARIAL, EN RESGUARDO DE LA DIRECCIÓN DE CONTRALORÍA SOCIAL, QUE SE UBICA EN CIUDAD ADMINISTRATIVA EDIFICIO 2 RUFINO TAMAYO, PLANTA BAJA. CARRETERA INTERNACIONAL OAXACA-ISTMO, KM. 11.5, TLALIXTAC DE CABRERA, OAXACA C.P. 68270.	LAS UNIDADES ECONÓMICAS CUMPLEN CON LOS REQUISITOS PARA INSCRIBIRSE EN EL PADRÓN DE INTEGRIDAD EMPRESARIAL

ACTIVIDAD 2.6	OTORGAMIENTO DE ESTIMULOS PARA LA PROMOCIÓN, TRANSPARENCIA Y RENDICIÓN DE CUENTAS	N/A	1.- PORCENTAJE DE ESTIMULOS A COMITÉS DE CONTRALORÍA SOCIAL OTORGADOS 2.- PORCENTAJE DE ESTIMULOS A ORGANIZACIONES SOCIALES OTORGADOS 3.- PORCENTAJE DE ESTIMULOS A LA SOCIEDAD CIVIL OTORGADOS	1. INFORMES TRIMESTRALES DE ESTIMULOS OTORGADOS A LOS COMITÉS DE CONTRALORÍA SOCIAL, EN RESGUARDO DE LA DIRECCIÓN DE CONTRALORÍA SOCIAL, QUE SE UBICA EN CIUDAD ADMINISTRATIVA EDIFICIO 2 “RUFINO TAMAYO”, PLANTA BAJA. CARRETERA INTERNACIONAL OAXACA-ISTMO, KM. 11.5, TLALIXTAC DE CABRERA, OAXACA C.P. 68270. 2. INFORMES TRIMESTRALES DE ESTIMULOS OTORGADOS A ORGANIZACIONES SOCIALES, EN RESGUARDO DE LA DIRECCIÓN DE CONTRALORÍA SOCIAL, QUE SE UBICA EN CIUDAD ADMINISTRATIVA EDIFICIO 2 “RUFINO TAMAYO”, PLANTA BAJA. CARRETERA INTERNACIONAL OAXACA-ISTMO, KM. 11.5, TLALIXTAC DE CABRERA, OAXACA C.P. 68270. 3. INFORMES TRIMESTRALES DE ESTIMULOS OTORGADOS A LA SOCIEDAD CIVIL, EN RESGUARDO DE LA DIRECCIÓN DE CONTRALORÍA SOCIAL, QUE SE UBICA EN CIUDAD ADMINISTRATIVA EDIFICIO 2 “RUFINO TAMAYO”, PLANTA BAJA. CARRETERA INTERNACIONAL OAXACA-ISTMO, KM. 11.5, TLALIXTAC DE CABRERA, OAXACA C.P. 68270.	LOS COMITÉS DE CONTRALORÍA SOCIAL Y LA POBLACIÓN EN GENERAL PARTICIPAN EN LOS CONCURSOS DE PROMOCIÓN, TRANSPARENCIA Y RENDICIÓN DE CUENTAS
---------------	---	-----	--	--	--

## 8. ANÁLISIS DE SIMILITUDES O COMPLEMENTARIEDADES

De acuerdo con los actores involucrados, se identifican similitudes con el PP 157 FISCALIZACIÓN DE LOS RECURSOS PÚBLICOS, a cargo de la Auditoría Superior de Fiscalización del Estado de Oaxaca, y que tiene como finalidad impulsar la cultura de la rendición de cuentas para lograr la transparencia en materia de fiscalización, mediante la revisión del uso de recursos públicos y el cumplimiento de objetivos, basada en los principios de legalidad, imparcialidad y confiabilidad.